

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA N° 2001 / Teléfono: (55) 348080 - 369409
CALAMA

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Extraordinaria** del mes de **Abril**, citada a las **08:30 horas, del 15 de Abril de 2013**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 053/2013/: Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr., Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó:

1° **Autorizar suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Ilustre Municipalidad de Calama y la Diócesis San Juan Bautista de Calama, por un periodo de cuatro años, el que comenzará regir a contar del mes de Mayo de 2013, sin perjuicio del plazo del Convenio de Transferencia de Recursos, lo que se someterá anualmente a la aprobación del Honorable Concejo Municipal será el monto del aporte, según disponibilidad presupuestaria.**

2° **Para dar cumplimiento al Convenio antes autorizado, se destina la suma de \$ 115.008.000.- (ciento quince millones, ocho mil pesos) a la "DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA", como subvención municipal año 2013, monto que será utilizado para financiar el funcionamiento de la "Casa Hogar del Adulto Mayor".**

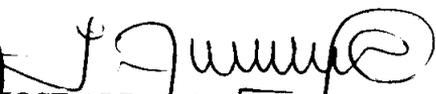
Se encomienda a la Dirección de Finanzas, realizar las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto por el Honorable Concejo Municipal, autorizando desde ya la Modificación Presupuestaria a que haya lugar.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Darío Quiroga Venegas, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Calama, 15 de Abril de 2013.




JOSE ALBARRACÍN CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAC/lml.

Distribución:

Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet Archivo, Sudet Decretar, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.